

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19017 NICOL LÁZARO, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: que en procedimiento de ejecución 1695/2011 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ainoa Tajada Méndez contra "Nicol Lázaro, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintitrés de mayo de dos mil doce, por el que se declara a "Nicol Lazaro, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 3.207,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 25 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A120040089-1

cve: BORME-C-2012-19017